



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

**VISTO:**

La nota CUDAP N°3322/2022 presentada por la Dra. Mónica Olbrich, Directora del Proyecto de Investigación N°1592 "Prácticas de lectura y escritura en la formación inicial de profesores en letras para la educación secundaria", y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota de referencia acompaña el segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1592.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los Informes de Avance y Finales de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar la presentación del segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1592, "Prácticas de lectura y escritura en la formación inicial de profesores en letras para la educación secundaria", presentado por su directora Dra. Mónica Olbrich.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 299/2022.-**

dsm  
mir

Lic. Analía Orr  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente